



**LCP. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNION DE TULA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, dar cumplimiento a la información solicitada respecto a las **licencias municipales otorgadas**, con la finalidad de su publicación en la Plataforma de Transparencia de esta administración, en observancia de lo establecido en los artículos 8 y 15 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**.

Derivado de una revisión minuciosa en el archivo físico y digital del Ayuntamiento, me permito informar que, **en el mes de ENERO de 2026, se aprobaron 2 licencias municipales con diferentes giros comerciales, para establecimientos fijos**.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para atender cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
Unión de Tula, Jalisco a 17 de enero de 2026



LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GÓMEZ REYNAGA
SINDICO MUNICIPAL

C.c.p Archivo
Lic.QQGR/drj*.

